



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BELLO

once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05088 31 03 002 2015 00054 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco Bilbao Viscaya
Demandado	Edwin de Jesus Yepes Gonzalez
Asunto	traslado liquidación actualizada del crédito

Se corre traslado a las partes de la liquidación del crédito actualizada allegada al correo electrónico del Despacho el 2 de junio de 2022 presentadas por la parte demandante, por el término común de tres (3) días, conforme el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO

JUEZ

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e7a1631affac7c4137d9dac2b52584015b878bcdca384f7da9854ee45d3d61b**

Documento generado en 11/07/2022 03:41:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>